



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/26827 y 184/26828

18/01/2018

70906 y 70907

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada, se señala que el Ministerio de Fomento edita anualmente un informe sobre el sector de autopistas de peaje en España, al que puede accederse a través de la página web del Ministerio de Fomento. El último informe publicado está disponible en la siguiente dirección web:

<http://www.fomento.es/MFOM.CP.Web/handlers/pdfhandler.ashx?idpub=ICW030>

En el apartado 5 de dicho informe se ofrece información de la plantilla del personal de la que disponen las distintas sociedades concesionarias de autopistas de peaje.

Por último, cabe indicar que en el apartado 6 de dicho informe se ofrece información sobre tarifas y peajes medios de las distintas sociedades concesionarias de autopistas de peaje. No se dispone de dicha información regionalizada.

Madrid, 16 de abril de 2018